

ARTÍCULO 4.- El señor Fernando Minaya, queda designado Subdirector de Ganadería.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 499-11 que nombra funcionarios en el servicio exterior y en varias dependencias de la Administración Pública. G. O. No. 10636 del 14 de septiembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 499-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Erinia Peralta Rodríguez, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Costa Rica.

ARTÍCULO 2.- El señor Bienvenido Tolentino Santana, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Islas Canarias, España.

ARTÍCULO 3.- La señora Niurka Carrión, queda designada Subdirectora del Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE).

ARTÍCULO 4.- El señor Domingo Marte Alvarado, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Valencia, España, en sustitución del señor Juan Borg.

ARTÍCULO 5.- La señora Elsa Gertrudis Pérez, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Guatemala.

ARTÍCULO 6.- El señor Virgilio Bautista, queda designado Viceministro de Agricultura.

ARTÍCULO 7.- El señor Elías Ahmed Serulle Aybar, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Sevilla, España.

ARTÍCULO 8.- El señor Dionicio Bautista Lorenzo, queda designado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Islas Vírgenes, Estados Unidos de Norteamérica.

ARTÍCULO 9.- La señora Clara Rosemary de la Cruz Veras, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Guatemala.

ARTÍCULO 10.- La señora Madelyn Arisleyda Fernández Agüero, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en México.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 500-11 que nombra a los señores José Santana Alcántara y Roberto Casanova, Subdirectores del Instituto Azucarero Dominicano y del Instituto Agrario Dominicano, respectivamente. G. O. No. 10636 del 14 de septiembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 500-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor José Santana Alcántara, queda designado Subdirector del Instituto Azucarero Dominicano.

ARTÍCULO 2.- El señor Roberto Casanova, queda designado Subdirector del Instituto Agrario Dominicano (IAD).